

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0075/II/2024

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 20 de febrero de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C. SOLICITANTE
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con número de folio 232223700000824 recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Detalle de la solicitud:

El 20 de septiembre de 2023 ingresé un escrito dirigido a la Lic. Marcela Ramos Isla, Directora de Recaudación de Benito Juárez de SATQ, en el que solicité la baja administrativa de mi vehículo KIA Río LX MT HA, 2018, serie [REDACTED], última placa de Quintana Roo: [REDACTED]

En dicho escrito les informé que deseaba recibir notificaciones en mi correo: cesar.sal@hotmail.com o a mi celular 4 [REDACTED]

Sin embargo, no he recibido respuesta alguna y verificando en su pagina de internet me aparece que mi vehículo sigue dado de alta.

Solicito se me informe el trámite que se ha dado a mi escrito o bien, se me remita vía Plataforma Nacional de Transparencia o a mi correo electrónico la respuesta que se haya otorgado a mi escrito.

O bien, se me mande por esos mismos medios copia del documento en que conste mi baja vehicular solicitada o que mi vehículo se encuentra inactivo ante SATQ.

Agradezco la atención brindada al presente."

NOTA: Los datos testatos, correspondientes a la serie, placa y número de teléfono corresponden a datos personales, de conformidad al artículo 4, fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 128, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 150, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículos del 52 al 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se procede a informar que:

En lo que respecta a su petición no corresponde a una solicitud de información pública, modalidad en la que la presentó, debido a que la información que requiere es concerniente a personas físicas identificadas o identificables cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas y por lo tanto, no puede ser considerada como pública; sino que corresponde a una solicitud de acceso a datos personales; modalidad en la que deberá de presentar nuevamente su solicitud. De igual manera, se le informa que de acuerdo a la



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

normatividad en la materia, únicamente el titular de los datos (o su representante legal, jurídicamente acreditado) tiene el derecho de acceso a la información personal que le concierna; por lo que deberá acreditar su personalidad jurídica ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del

Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para poder tener acceso a sus datos personales.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le saluda con un saludo cordial.



ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]

LIC. MARIANA ELIZABETH UN VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
INFORMACIÓN QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.C.P. Expediente/Minutario.

